



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Trabajo de Fin de Grado

La teoría del apego, estilos parentales de crianza y su influencia en el fenómeno "Bullying"

Alumno: Francisco De La Rocha García

Tutor: Carolina Hernández Jiménez.

Grado en Criminología

Universidad Pontificia de Comillas

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	P 3
APROXIMACIÓN AL FENÓMENO BULLYING O ACOSO ESCOLAR	P 4
Definición de Bullying o acoso escolar.....	P 4
Factores de riesgo.....	P 6
Formas de acoso escolar	P 13
POSIBLES FORMAS DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EL FENÓMENO BULLYING.....	P 16
METODOLOGÍA	P 20
CONCLUSIÓN	P 22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	P 26

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia se define como *“el uso intencional de la fuerza física o el poder, a amenaza o el hecho, contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo o una comunidad, que puede producir o tiene una alta probabilidad de provocar una lesión, muerte, daño psicológico, afectar el desarrollo o generar privaciones”* (OMS, Salud y Violencia en el Mundo, 2002).

El concepto *“Bullying”* proviene de la lengua inglesa y hace referencia al acoso entre iguales y puede traducirse en intimidación, maltrato, matonaje, hostigamiento o victimización entre iguales (Musalem B y Castro, 2015).

El fenómeno *“Bullying”* o acoso escolar conocido un preocupante aumento en los últimos años. Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2012 hubo 890 víctimas de acoso escolar frente a 1.054 en 2017, lo que supone un aumento de 18, 42% de las víctimas de acoso escolar en España.

Por otro lado, la familia se presenta como uno de los agentes más importantes en la socialización de una persona durante su etapa escolar.

Nos preguntamos, ¿Cuál es el rol y la influencia de las familias en el fenómeno *“Bullying”*?

El objetivo del presente trabajo es poder realizar una aproximación del fenómeno *“Bullying”* y relacionarlo con los diferentes patrones de crianza y la teoría del apego.

Para poder responder a la problemática planteada abordaremos en un primer lugar el fenómeno *“Bullying”* aportando una definición y las diferentes características de este fenómeno, en segundo lugar, esbozaremos una definición y caracterización de los patrones de crianza, así como del apego y finalmente relacionaremos estos aspectos con el fenómeno *“Bullying”*, por último, concluiremos este trabajo planteando posibles acciones que se pueden tomar para poder prevenir el acoso escolar y en caso de sufrir acoso escolar, posibles formas de ayuda a los hijos

I- APROXIMACIÓN AL FENÓMENO “BULLYING” O ACOSO ESCOLAR

1) Definición de “Bullying” o acoso escolar

Según Ortega-Ruíz el maltrato escolar es *“un fenómeno psicosocial donde alguien ataca injustificadamente a otro y le causa un daño físico, psicológico o moral”* (Ortega-Ruíz, Del Rey y Mora-Merchán, 2001, p (2)).

El *“Bullying”* debe de ser una conducta que se mantiene en el tiempo, es importante comprender que no podemos denominar acoso escolar a una disputa ocasional que ocurra dentro del recinto del centro escolar. Al ser un fenómeno presente durante un largo periodo de tiempo el acoso escolar puede tener consecuencias psicológicas graves en la víctima. Algunas consecuencias pueden ser, depresión, ansiedad e incluso ideación suicida. Por lo tanto, es importante poder conocer las características de este fenómeno para poder prevenirlo y/o intervenir en caso de que ya se esté produciendo.

Según René Veenstra, Miia Sainio, Gijs Huitsing y Christina Salmivali la víctima de acoso escolar se puede relacionar con el perfil de un joven con ansiedad, depresión, baja autoestima, rechazado por sus compañeros y a menudo con falta de amigos. (Veenstra et al. p (1). 2010).

Si atendemos al posible perfil de la víctima podemos observar que las personas que sufren acoso escolar suelen tener edades similares a la de los agresores. Es frecuente que la víctima de acoso escolar sienta indefensión y no le diga a nadie que está siendo acosado por sus compañeros en el centro escolar. Lo que puede sumarse al hecho de que los jóvenes lleguen a fingir que lo que les está ocurriendo en el colegio no les afecta.

Las víctimas de *“Bullying”* suelen ser consideradas como más débiles, inseguros y retraídos.

En el plano académico es probable que aquella persona víctima de acoso escolar tenga un rendimiento académico medio-bajo, aunque en ocasiones, se ha observado comportamientos de acoso escolar a jóvenes con un rendimiento académico por encima

de la media. El hecho de que el joven tenga un rendimiento medio-bajo puede ocasionarle un problema en el seno familiar cuando el patrón de crianza que esté recibiendo el joven sea de tipo autoritario en el que se le exige un alto rendimiento y de no cumplirlo la persona se ve castigada y en algunos casos puede llegar a ser agredida físicamente por los progenitores como reprimenda por sus resultados académicos. Dichas reprimendas dan lugar a que el joven no pueda sentirse libre para poder expresar lo que le ocurre en la escuela y por lo tanto entre en un círculo de sumisión de violencia del cual es muy difícil salir. Además, el hecho de ejercer este tipo de patrón de crianza sobre las jóvenes víctimas de bullying puede conllevar el hecho de que los niveles ya existentes de ansiedad aumenten junto con el descenso de, la ya baja, autoestima y el joven en un ciclo de pensamientos rumiativos y autodestructivos que pueden tener como resultado las autolesiones e incluso la muerte.

La relación de maltrato persiste en parte porque la joven víctima de acoso escolar no suele recibir ayuda, suele ser una persona rechazada y aislada por sus compañeros (Cerezo, 2015).

El victimario del acoso escolar o "*Bullying*" suelen presentarse como personas ciertamente superiores físicamente, con respecto a sus víctimas. Además, por lo general son personas mayores que el resto del grupo o clase, siendo ocasionalmente jóvenes que han repetido algún curso (Cerezo, 2015).

Este tipo de agresores suele rodearse socialmente de personas afines con su conducta violenta y que refuerzan su comportamiento autoritario sobre los compañeros. Es un perfil que también se puede relacionar con un patrón de crianza autoritario ya que es este patrón de crianza en el que suelen darse la mayoría de los casos de maltrato a menores ya sea física o psicológicamente. Por lo tanto, si el joven ha aprendido desde pequeño que para solucionar los problemas es necesario el uso de violencia, va a reproducir ese modelo aprendido en casa, en el centro escolar. Este perfil de personas suelen ser jóvenes que abusan constantemente de su fuerza e impulsividad, presentan claras lagunas con respecto a las habilidades sociales unidas a una baja tolerancia a la frustración que hace que el agresor pierda el control en cualquier momento. Esta falta de habilidades sociales puede relacionarse con un patrón de crianza negligente ya que al no tener una persona que le eduque correctamente y que no atienda a las necesidades

del niño, este ve la necesidad de solucionar los problemas de la forma más fácil y rápida que no es la más adecuada. La falta de cuidados y atención por parte de los progenitores puede relacionarse a su vez con un posible apego inseguro, ambivalente-resistente o desorganizado, ya que por falta de atención, el joven no ha sido capaz de formar un apego seguro con sus progenitores o su figura de apego puede ser una persona ajena a la familia que le haya enseñado que es necesario resolver los problemas con rudeza y violencia y, cómo los padres no se pronuncian en contra el joven es lo que ha aprendido como correcto.

Un dato llamativo de las personas que se presentan como agresores, es que contrariamente la posible creencia de que son personas populares, suelen ser personas con una situación social negativa, seguramente influida por su comportamiento tiránico y las escasas relaciones de amistad que tengan sean personas que tengan miedo de represalias si no son amigos suyos y/o personas que compartan su visión de que los problemas pueden y deben solucionarse con violencia.

En el plano escolar el agresor suele relacionarse con un perfil desafiante con las figuras de autoridad, en este caso los profesores; así como con unos resultados académicos bajos. Si pensamos en que el joven agresor recibe un tipo de crianza autoritaria, los bajos resultados en el colegio pueden hacer que entre en un círculo de violencia dentro de casa que necesita reproducir en el colegio con sus compañeros para poder deshacerse de la impotencia y la frustración que conlleva ser víctima de maltrato por parte de uno o los dos progenitores, y de esa forma satisfacer la necesidad de sentir que tiene el control en algún ámbito de su vida.

2) Factores de riesgo

A continuación, vamos a explicar los diferentes factores de riesgo del fenómeno "*Bullying*".

El factor familiar es uno de los factores de riesgo más relevantes dentro del contexto del acoso escolar o fenómeno "*Bullying*".

Lara López-Hernández (2016) nos muestra en su investigación las posibles teorías relacionadas con los factores familiares.

En primer lugar, nos expone la teoría del aprendizaje social de Bandura. Dicha teoría viene a demostrar que los padres son y deben ser un modelo para los hijos. Por lo tanto, desde muy temprana edad, los niños van a imitar los comportamientos de sus progenitores. Entonces, si el niño vive en un ambiente hostil, violento o desorganizado, va a aprender que ese modo de vida es correcto y por lo tanto va a repetir los patrones de conducta que ve en casa fuera de ella.

La teoría del aprendizaje social de Albert Bandura se basa en el hecho de que los más jóvenes ven sus conductas reforzadas de por medio de la identificación con un modelo. Si el modelo que observa la persona realiza algún tipo de comportamiento y dicho comportamiento es reforzado, el observador, en este caso el niño, aprende que realizar esa conducta esta bien o que recibirá algún tipo de estímulo reforzador por desarrollar dicha conducta. Si nos centramos en esta teoría, podemos observar que los modelos más próximos de un niño son sus padres sobre todo en edades tempranas, por lo tanto, si un niño observa, por ejemplo, que su padre ejerce algún tipo de violencia sobre su madre o hermanos y estos no reaccionan o de alguna forma validan esa conducta, el infante aprenderá que la forma de comportarse para ser una persona a la que le haga caso es mediante la violencia. En contraposición, si el niño crece en un entorno en el que los padres se comportan de forma educada entre ellos y/o con sus hermanos, el niño aprenderá que la forma en la que hay que interactuar con los demás es desde el respeto y la educación.

En segundo lugar, López -Hernández (2016) nos habla de los tipos de crianza. Existen varias investigaciones que muestran la importancia del tipo de crianza para el buen desarrollo social y psicológico de la persona. En este caso vamos a plantear brevemente cuales son los posibles tipos o patrones de crianza que podemos encontrar.

- El patrón autoritario: en este tipo de patrón de crianza no sería observable un comportamiento de calidez por parte del progenitor. Dicha falta de calidez se sumaría a una alta demanda o exigencia por parte de los padres. En este tipo de patrón de crianza se privilegian las medidas castigadoras a los refuerzos. Dentro del fenómeno "*Bullying*" podemos observar que relaciona positivamente con el perfil de víctima y de victimario.

- El patrón permisivo: en este caso podemos observar un claro comportamiento de calidez por parte de los progenitores, unido a una baja demanda o exigencia de estos. Este tipo de patrón de crianza privilegia la autonomía de la persona y, por lo tanto, se evitan los castigos o las restricciones (Mondragón. 2013). En el caso del acoso escolar podemos observar que este patrón de crianza se relaciona con el perfil de víctima ya que los victimarios pueden ver a los jóvenes que reciben este patrón de crianza como débiles dados los altos niveles de inmadurez que pueden presentar los niños con un patrón de crianza permisivo. (Pérez et al. 2015).
- El patrón de crianza negligente: en este tipo de patrón de los padres es baja y podemos observar un claro desafecto hacia el niño lo que se relaciona con una baja demanda. En este caso los padres no esperan nada de su hijo. No se caracterizan por ser padres que pongan normas, debido a que están implican dialogo y vigilancia de sus hijos (Santamaría Mondragon. 2013). En el caso del fenómeno "*Bullying*" este tipo de patrón de crianza puede relacionarse con el perfil de testigo o "*Bystander*". Este tipo de perfil es el de la persona que conoce que algún compañero está sufriendo acoso escolar y por algún motivo decide pasarlo por alto. Ni interviene aumentando el acoso ni pone medidas para que este cese. Además del perfil de testigo este tipo de patrón de crianza también puede relacionarse con el perfil de víctima (Pérez et al.2015)

En tercer lugar, López-Hernández (2016) explica la implicación de los estilos de apego dentro del fenómeno "*Bullying*".

La teoría del apego fue construida por Mary Ainsworth. Esta teoría nos habla de un sistema biológico de los niños de búsqueda de seguridad, es decir, es el proceso por el cual los niños van buscando una figura de confianza y seguridad. Normalmente esta figura de apoyo se encuentra en alguno de los progenitores. Los autores han afirmado que existen cuatro estilos de apego. Analizando los diferentes estilos de apego existentes podemos intuir y/o entender los comportamientos de las personas, y en este caso, podremos esbozar diferentes relaciones entre el fenómeno "*Bullying*" y los estilos de apego de los niños y adolescentes. Los diferentes estilos de apego son los siguientes.

- El apego seguro: “este tipo de apego se genera cuando el niño se siente querido y protegido”. Es un estilo que se puede relacionar con un perfil de persona extrovertida y con capacidad de autonomía. (Santamaría. 2013). Si relacionamos este estilo de apego con el acoso escolar podemos ver que se suele adjudicar al perfil de persona que ayuda a las víctimas, enfrentan al agresor y/o no tienen miedo en pedir ayuda a adultos para poder resolver el problema. Relacionar este perfil de persona con este estilo de apego se puede explicar por el hecho de que el niño con un estilo de apego seguro, presentan una mayor sensación de seguridad en sí mismos y hacen uso de unas herramientas de afrontamiento y de resolución de conflicto útiles, que les permiten poder defender a sus compañeros sin temor a represalias por parte de los victimarios. Además, este estilo de apego suele ir acompañado de un patrón de crianza autoritativo, es decir los padres del niño están dispuestos a dar la mejor educación a su hijo, ajustando las demandas del niño y presentándose accesibles en caso de que su hijo tenga algún tipo de problema, y, es en ese momento en el que los padres le enseñan a sus hijos las herramientas de las que disponen para que los jóvenes puedan resolver los problemas de forma autónoma pero sana, sin intermediación de violencia. Es prudente no olvidar que los más jóvenes imitan los modelos que se presentan en casa, por lo tanto, si lo que se les presenta es una actitud de búsqueda de paz y diálogo ante los comportamientos agresivos, el niño lo va a reproducir en la escuela.
- El apego inseguro: este estilo de apego se puede ver como “el resultado de una escasa disponibilidad materna o del cuidador primario” (Budner. 2019). En este caso los niños viven en una dinámica familiar en la que los progenitores no van a estar disponibles para él, por lo tanto, el joven va a crecer con un alto sentimiento de inseguridad que se ve reflejado en un alto grado de incertidumbre y comportamientos de indiferencia (Santamaría. 2013). Si aplicamos este estilo de apego al fenómeno “*Bullying*” podemos observar que, el apego inseguro puede generar dos tipos de perfiles completamente diferentes. Un estudio de Myron, Smith y Sutton (2007), con jóvenes de entre 8 y 11 años, reveló que tanto víctimas como acosadores tenían una probabilidad

mayor de tener un estilo de apego inseguro (López-Hernández. 2016. p (155)). Este llamativo hecho puede ser dado por que las personas podemos responder de forma muy diferente ante la inseguridad y la incertidumbre. En este caso algunos alumnos, al saber que sus padres no van a reaccionar al hecho de hacer uso de la violencia para resolver sus problemas; lo que nos conduce a pensar que dichos jóvenes son educados bajo un patrón de crianza permisivo; el niño comienza a manifestar comportamientos agresivos con sus compañeros. Por otro lado, en el caso de las víctimas, pueden relacionarse con este estilo de apego ya que el hecho de responder con comportamientos de retraimiento e inseguridad puede hacer que los compañeros los vean como dianas fáciles para abusar de ellos sin que sean castigados. Además, las víctimas, se emparejan a su vez con un patrón de crianza negligente, por lo que, se puede pensar que, en el caso de que el joven decida pedir ayuda a sus progenitores, estos no se van a mostrar accesibles para ayudar y lo que potencia y perpetua el hecho de que el niño sea acosado en el colegio.

- El apego ambivalente: en este caso, podemos observar que el progenitor no se preocupa por atender las necesidades del infante y como resultado los niños desarrollan un gran sentimiento de desconfianza y aprenden a no buscar ayuda y a buscar la solución por sí solos en el futuro. (Budner. 2019). En este perfil prevalece el sentimiento de desconfianza y por lo tanto podemos pensar en que se podría relacionar con el perfil de victimario, ya que como hemos reflejado, estos jóvenes no buscan ayuda, sino que se toman la justicia por su mano y por lo tanto van a hacer uso del camino fácil para resolver cualquier situación problemática, dicho camino es la violencia. Hemos visto, que este estilo se caracteriza por una alta inatención del niño por parte de los padres, por lo que creemos que puede relacionarse a su vez con un patrón de crianza negligente, patrón que a su vez se relacionaba con el perfil de victimario.
- El apego desorganizado: este estilo de apego es más preocupante ya que el joven que se relaciona con este estilo de apego no mantiene un patrón de comportamiento claro. Puede pasar de mantener comportamientos de ayuda y

pacíficos a comportamientos con estallidos de ira y violencia. Podríamos pensar que este tipo de estilo apego se puede asemejar al perfil de víctima-agresor, este perfil se caracteriza por alternar al mismo tiempo el perfil víctima de acoso escolar y el de agresor. A modo de ejemplo podríamos pensar en un joven que acoso a aquellos que son menores que él, pero los alumnos de cursos superiores le acosan a él, estos jóvenes son vistos como diana por unos y como elemento al que temer por otros. Este estilo de apego también puede hacer que en alguna ocasión la persona plante cara a algún acosador siendo el mismo acosador de otros. Es cierto que comprender este estilo de apego es de gran complejidad, y por ello, nace la necesidad de poder identificar a aquellas jóvenes que manifiesten este estilo de apego para poder actuar cuanto antes.

Si bien es cierto que los factores familiares se presentan como uno de los factores de riesgo dentro del fenómeno “*Bullying*” no es el único. Cerezo (2015) nos presenta una serie de factores de riesgo En diferentes niveles y tanto para el agresor como para la víctima, que se pueden ver reflejados en la siguiente tabla.

Para el agresor	Para la víctima
A nivel Individual	
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de empatía • Baja autoestima • Impulsividad • Egocentrismo • Fracaso escolar • Consumo de alcohol y drogas • Trastornos psicopatológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja Autoestima • Escasez de habilidades sociales para relacionarse con otros niños • Nerviosismo • Rasgos físicos o culturales distintos. • Discapacidad • Trastornos psicopatológicos
A nivel escolar	
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas educativas que no castigan adecuadamente las conductas violentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley del silencio • Escasa participación en actividades de grupos y pobres relaciones con sus compañeros.

-
- Ausencia de transmisión de valores.
 - Transmisión de estereotipos sexistas en las prácticas educativas.
 - Falta de atención a la diversidad cultural
 - Contenidos excesivamente academicistas
 - Problemática del profesorado
 - Ausencia de la figura del maestro como modelo.
 - Falta de reconocimiento social respecto a la labor del profesorado
 - Poca comunicación entre el alumnado y profesorado
 - Ausencia de la figura de autoridad de referencia en el centro escolar.

A nivel socio cultural

-
- Medios de comunicación
 - ✓ Presentación de modelos carentes de valores
 - ✓ Baja calidad educativa y cultural de la programación
 - ✓ Alta presencia de contenidos violentos en los programas de televisión
 - ✓ Tratamiento sensacionalista de las noticias con contenido violento.
 - Otros:
 - ✓ Situación económica precaria
 - ✓ Estereotipos sexistas y xenófobos instalados en la sociedad.
 - ✓ Justificación social de la violencia como medio para conseguir un objetivo

Fuente: Cerezo, G (2015). *La violencia en las relaciones entre escolares: claves para entender, evaluar e intervenir en bullying*. 1ed. Barcelona, p (12).

3) Formas de acoso escolar

Con el paso del tiempo las formas de acoso escolar han ido evolucionando. Podemos observar que el acoso puede ser psicológico o físico.

El acoso psicológico, se basa en que las víctimas sufren acoso sin que sea necesaria la intermediación de violencia física. Las formas más frecuentes de manifestar este tipo de "*Bullying*" son la asignación de apodosos negativos y dolientes, insultos, amenazas, coerciones, manipulaciones, uso de lenguajes sexualmente ofensivo, aislamiento social, humillaciones y vejaciones. Este tipo de acoso no tienen por qué implicar necesariamente que víctima y victimario se encuentren cara a cara. Por lo tanto, podemos pensar que las personas con un estilo de apego ambivalente o inseguro debida a la presencia de incertidumbre, los jóvenes no tienen la seguridad de que sean los suficientemente superiores físicamente para poder agredir con golpes a su víctima o incluso no quieren dejar "marcas" físicas para que las víctimas no puedan tener pruebas de que existe dicho acoso. Por otro lado, si pensamos en aquellos que han vivido en una familia en la que es cotidiano observar patrones de comportamientos en los que los insultos o las palabras ofensivas se usan de forma regular. El niño va a repetir esos patrones dentro del centro escolar ya que en caso de que llegue a conocerse por parte de los padres que su hijo se comporta de esta forma, estos van a normalizar la situación sin que el joven reciba el castigo debido. Según Velasco, Amado y Novo (2015) este tipo de acoso psicológico estaría más presentes cuando el victimario es una mujer, "las mujeres emplearían estrategias como la difusión de rumores, cuyas consecuencias no pueden apreciarse a simple vista". (Velasco, Amado y Novo. 2015. p (6)).

El acoso físico se caracteriza por golpes, patadas, puñetazos, esconder las pertenencias de las víctimas, abuso sexual, zancadillas. En este caso los resultados o marcas del acoso son visibles con forma de moratones, heridas o incluso rotura o fractura de algún hueso. Este tipo de violencia necesita de un contacto cuerpo a cuerpo de víctima y victimario. Además, es más visible por lo que el victimario necesita de mayor confianza para realizarlo ya que es más probable que sea percibido por los demás. Aunque, también es cierto que los acosadores procuran encontrarse con la víctima a solas para no ser vistos. Según el estudio de Velasco, Amado y Novo (2015) este tipo de acoso sería más propio de los varones. "Los varones realizarían comportamientos de

violencia física que habitualmente dejan huellas observables.” (Velasco, Amado y Novo. 2015. p (6)). Este tipo de acoso podría relacionarse con los jóvenes con un patrón negligente o permisivo ya que, aunque llegue a conocimiento de los padres la actuación de su hijo no van a actuar ante ella. Además, podemos pensar que un joven con un estilo de apego desorganizado también podría relacionarse con este tipo de violencia en el centro escolar dada su carga explosiva e impredecible de violencia.

En los últimos años con los nuevos Sistemas de Tecnología e Información (STIC) y la creación de redes sociales tales como Instagram o Facebook ha nacido un nuevo tipo de acoso escolar denominado Cyberbullying.

Según Ybarra y Mitchell (2004) el Cyberbullying es *“una forma de agresión que involucra el uso de información e información tecnológica como teléfonos móviles, cámaras de vídeo, e-mail, y páginas web para publicar o enviar mensajes acosadores o embarazosos a otra persona”* (Bernan y Li (2007). p (17)).

Este tipo de acoso no necesitaría el contacto con la víctima, y lo más llamativo es que gracias al anonimato que proporciona Internet cualquiera puede aprovechar dicha situación para acosar a otro. El anonimato a su vez provoca que los contenidos que se comparten en la red tales como vídeos o comentarios a publicaciones de la víctima sean de una crueldad muy superior de la que serían en caso de tener a la víctima delante o incluso si se compartiera en un grupo en la que la víctima no estuviese presente. Podríamos pensar que este tipo de acoso se lleva a cabo por aquellos que no tienen la suficiente confianza en sí mismos para poder comentar en público sobre una persona ya sea porque sus propios pensamientos sobre sí mismo se lo impide o por que las personas no le van a escuchar ya que su grupo de amistad no es muy extenso o no tiene el “estatus social” más elevado del centro escolar. Este hecho nos hace pensar que este tipo de acoso podría utilizarse por aquellos que cumplen con el doble rol de acosador-víctima y si nos centramos en el patrón de crianza se podría relacionar con un patrón de crianza negligente ya que los padres no tienen un control de lo que hace su hijo en la red y en las redes sociales. Por último, podríamos relacionar este tipo de acoso con aquellas personas que tienen un apego inseguro que al no tener una base de seguridad fija la podrían buscar en la red y por lo tanto pasarían horas delante de la pantalla del ordenador lo que les proporcionaría la experiencia y los conocimientos necesarios para

poder ser completamente anónimo en la red y poder realizar este tipo de ciberacoso con impunidad.

II- POSIBLES FORMAS DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EL FENOMENO “BULLYING”

Como hemos podido observar, el contexto familiar se presenta como uno de los factores de riesgo del fenómeno “Bullying” o acoso escolar.

Con el fin de poder prevenir o poder actuar frente a este fenómeno en auge, el presente trabajo pretende aportar una serie de posibles formas de actuación y prevención dentro del contexto familiar.

A la luz de los resultados aportados en este trabajo podemos darnos cuenta de que el patrón de crianza de los niños es un factor de extrema importancia a la hora de ser víctima o victimario de acoso escolar. Dentro de los diferentes patrones de crianza, constatamos que el patrón autoritativo se postula como la mejor forma de crianza para que los niños no sean participes directos o indirectos del fenómeno “Bullying”. Gracias a este patrón de crianza, al ver que los padres se muestran accesibles para entender y escuchar las posibles preocupaciones y problemas de sus hijos, estos aprenderán que en los padres pueden obtener una fuente de seguridad, lo que impulsa el hecho de que el infante adopte un estilo de apego seguro, fortaleciendo su autoestima, autonomía y habilidades y herramientas sanas para la resolución de conflictos. Estas habilidades y herramientas son fundamentales para que el niño no aprenda que la violencia es la mejor forma para resolver los problemas. Dos posibles preguntas pueden surgir entonces. ¿Cuáles son las herramientas y habilidades que podemos transmitir a los jóvenes? Y ¿Cómo pueden ser enseñadas?

En primer lugar, intentaremos responder a la pregunta, ¿Cuáles son las herramientas y habilidades que podemos transmitir a los jóvenes para resolver conflictos?

Es importante que para que los niños y jóvenes consigan adoptar una postura adecuada ante el acoso escolar, los padres le enseñen desde temprana edad el concepto de empatía y sus implicaciones, así los niños tendrán mayor reparo a ocasionarle algún daño a otro compañero.

Otro punto interesante que los padres podrían transmitir a sus hijos para poder frenar el acoso escolar es, la enseñanza de habilidades sociales. Como hemos visto a lo largo

de este trabajo, la falta de habilidades sociales es un factor que favorece la aparición de acoso escolar.

Por otro lado, si desde una temprana edad el niño es capaz de aprender en casa nociones básicas de negociación, escucha activa y diálogo podrá afrontar de una forma sana y sin recurrir a la violencia el hecho de que algún compañero desee ocasionarle un mal a él o a terceras personas.

Es importante que los niños puedan aprender a resolver los conflictos sin recurrir a la violencia, así como, aprender que si el niño que presencia un acto de acoso escolar decide informar de ello a un adulto no se convierte en una persona “traidora” si no que completamente al revés, se convierte en un joven en el que confiar en caso de que algún compañero sufra acoso escolar. Incentivando este tipo de actuación podría erradicarse la figura o perfil conocido como “Bystander” o testigo, que ciertamente, no participa de forma activa en el acoso escolar pero tampoco lo hace en el freno del mismo.

En segundo lugar, procuraremos responder a la pregunta, ¿Cómo pueden ser enseñadas estas herramientas y habilidades sociales?

Para poder familiarizar y enseñar a los niños el concepto de empatía es conveniente que el adulto se presente como un modelo de persona empática. Como hemos visto a lo largo del trabajo, los padres son la figura de referencia de los hijos y estos últimos van a reproducir los patrones de comportamiento que aprenden dentro del contexto familiar fuera de casa. Para poder enseñar a los niños este modelo de empatía, una acción que se podría llevar a cabo es la de mostrarse como una persona que no juzga a los demás. Por ejemplo, enseñarle al niño que frente a la diversidad cultural y/o religiosa no debemos de reírnos ni juzgar las creencias de los demás, sino respetarlas. Si un compañero del trabajo de los padres es musulmán y el padre o madre es católico, un buen ejemplo de modelo empático sería mostrarle al niño que a pesar de pensar diferente ambos se respetan y pueden ser perfectamente compañeros de trabajo.

Por otro lado, para poder enseñar a los niños habilidades sociales, sería conveniente entender cuales son las funciones que cumplen las habilidades sociales en las relaciones con los demás.

Es importante tener en cuenta que, la familia es de los primeros actores en la socialización de un niño y que, es la familia la que va a facilitar el repertorio de conductas del niño. Para poder estar listo para enfrentarse con su entorno y con la vida social es necesario que la familia dote al niño de unas buenas habilidades sociales, como ser capaz de escuchar a los demás, comunicar de forma no violenta, reglas básicas de comportamiento en sociedad. Si bien es cierto, en ocasiones las habilidades que se han enseñado en el seno de la familia son insuficientes o no casan con aquellas que se han enseñado en otros hogares lo que produce un choque entre los niños, por ejemplo, en la escuela. Esto no quiere decir que los padres no hayan enseñado las habilidades adecuadas, sino que, probablemente las habilidades enseñadas eran escasas y es necesario enseñar al niño habilidades nuevas para poder enfrentar esos choques entre los compañeros.

Según Imach, Coronel y Paola (2009) las habilidades sociales tienen como funciones el hecho de proporcionar un autoconocimiento y un conocimiento de los demás, facilitan el desarrollo de conocimientos sociales y enseñan cuales son las actuaciones que deberíamos tomar ante un problema, las habilidades sociales nos brindan capacidad autocontrol y autorregulación, nos dan apoyo emocional y facilitan el aprendizaje en diferentes esferas de la vida social como la sexualidad, la moral y los valores.

Para poder proponer y enseñar a los niños habilidades sociales lo que podría plantearse son diferentes situaciones a modo de ejemplo y observar y plantear cómo deberíamos de actuar en ese caso. Por ejemplo, podemos preguntarle al niño cual sería su forma de actuar ante el conocimiento que alguno de sus compañeros de clase es homosexual. Una vez planteada la situación estudiamos con el niño las diferentes opciones de respuesta y le mostramos que a pesar de sentir de forma diferente no tenemos que estigmatizar al compañero sino apoyarle en caso de que alguien decida insultarle por su orientación sexual.

Fernando Gimeno Marco (2003) desarrollo un programa de habilidades sociales y de solución de problemas con padres y entrenadores en el deporte infantil y juvenil. En el que se muestra la necesidad de que los padres puedan dar una buena calidad a las habilidades sociales que enseñan a sus hijos para poder enfrentar de forma sana los conflictos que se puedan encontrar en el exterior y para poder mantener patrones de

comportamientos que les permitan relacionarse con los demás bajo un marco de aceptación y no violencia.

Reforzando estas habilidades sociales podemos potenciar el apego seguro de los niños y en caso de que el niño muestre tener un apego distinto podemos rebajar la carga negativa enseñándole dichas habilidades. Con esto, cabe recordar que es difícil cambiar el apego de un niño ya que es un proceso anclado profundamente en él, pero sí que podemos rebajar las partes más negativas del apego inseguro, ambivalente o desorganizado.

Si lo que deseamos es enseñarles a los niños los principios de la negociación y el dialogo es importante mostrarles que cuando se plantea un problema de elección en casa o una lucha de ideas, si nos paramos a conversar sobre su opinión al respecto y los sentimientos que puede tener en caso de que su opción no sea la elegida, le estaremos mostrando al infante cómo debe de desarrollarse un proceso de diálogo y de comprensión mutua. Con este tipo de enseñanzas estaremos rebajando la posible presencia de falta de empatía o de inseguridad en si mismo que se muestran con posibles factores que pueden intervenir en el fenómeno "*Bullying*".

III- METODOLOGÍA

1) Palabras clave

Bullying, Apego, Patrones de crianza, Familia, Colegio, Jóvenes, Adolescentes

2) Procedimiento

Para poder realizar este trabajo se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica del estado de la cuestión, en este caso el fenómeno “*Bullying*” y sus relaciones con la teoría del apego y los patrones de crianza.

Una vez realizada la revisión se procedió a relacionar los diferentes conceptos y a buscar posibles explicaciones a dichas relaciones. Con el fin de poder aportar claridad y profundizar en el análisis del estado actual de la cuestión.

3) Estrategia de búsqueda

Para llevar a cabo la revisión bibliográfica se realizaron diferentes búsquedas en bases de datos específicas de Psicología como PsycInfo, Family and Society Studies Worldwide, Psychology and Behavioral Sciences Collectio, Psidoc y SAGE Humanities and Social Science (HSS) Package. Además, se realizaron búsquedas en bases de datos multidisciplinares como Google Scholar o Dialnet.

Con el fin de cumplir con los objetivos del presente trabajo se utilizaron para la búsqueda de bibliografía los términos “Acoso escolar”, “Bullying”, “Cyberbullying”, “teoría del apego”, “patrones de crianza”; todos ellos por separado y una vez buscados por separado se procedió a una búsqueda relacionando dichos términos con ayuda de conectores como “and” e “y”.

4) Resultados

Tras la búsqueda se encontraron un total de 60 artículos relacionados con el tema en cuestión. De los cuales se han utilizado para la realización del trabajo 38.

La decisión de rechazar el resto de los artículos encontrados se funda en que cronológicamente algunos artículos eran antiguos. Por otro lado, se decidió rechazar artículos para la elaboración de este trabajo ya que no trataban por completo el estado

en cuestión o se repetía información que se encontraba presente en otros artículos utilizados.

IV- Conclusión

A la luz de lo expuesto en el presente trabajo podemos observar que existe una relación entre el fenómeno “*Bullying*” o acoso escolar, los patrones de crianza y la teoría del apego. Estas relaciones nos demuestran la importancia de criar a los hijos en un entorno sano y libre de violencia para que puedan desarrollar buenas habilidades sociales, seguridad en sí mismos y alta autoestima.

Tras haber analizado los diferentes actores que intervienen en el acoso escolar, podemos observar a su vez la necesidad de que los jóvenes sean capaces de desarrollar un pensamiento que maride con los cambios sociales que conoce la sociedad y con la basta diversidad de los contextos personales de cada uno. Parece importante poder enseñar a los jóvenes que la diferencia entre pensamientos no convierte a una persona en débil, sino que puede enseñarnos a crecer como personas y, a poder abrir nuestra mente a nuevos horizontes que nos permitan alcanzar un entendimiento y respeto mutuo por los demás. Si los más jóvenes aprenden a poder ampliar sus horizontes y a mantener un pensamiento de tolerancia y respeto podría reducirse la probabilidad de que ejerzan acoso en el centro escolar ya que podrían entender y empatizar con mayor facilidad con aquellas personas que se muestren diferentes.

Por otro lado, podemos ver que el hecho de que un padre sea negligente o demasiado estricto con su hijo no le beneficia a este último. Si el joven aprende que cualquier comportamiento es válido y no va a ser castigado o, al contrario, que cualquier acción que haga será castigada con severidad, al final, lo que se está consiguiendo es educar a unas personas que corto y medio plazo pueden acabar involucradas en el acoso escolar, ya sea como víctimas o como victimario y, a largo plazo va perpetuar el modelo con el que han sido educados y estos jóvenes cuando sean adultos y tengan hijos acabaran por repetir los patrones con los que ellos mismos han sido educados, entrando en un círculo vicioso de malos tratos o negligencia parental, y en la materia en cuestión, de acoso escolar. Si lo que se desea es erradicar el acoso escolar, ofrecerles a los hijos un entorno familiar con exigencias ajustadas es la opción más conveniente para poder, en cierto modo, y desde el contexto familiar parar con este fenómeno en alarmante auge. Facilitando un entorno sano aumentamos la probabilidad de que los mas

pequeños de la familia no aprendan patrones violentos que luego repetirán en el colegio lo que se traduce en comportamientos agresivos contra los compañeros. Además, en los entornos en los que se puede fomentar que el niño esté constantemente en estado de alerta derivado del miedo, se aumentan las posibilidades de que dichos niños no sean capaces de poder afrontar de una forma sana los posibles conflictos que puedan tener en el centro escolar, manteniendo en silencio la situación de acoso que está viviendo y por lo tanto aumento la probabilidad de que este se siga dando con impunidad para el acosador.

Sería positivo detenernos a pensar en las crueles formas en las que se lleva a cabo el acoso entre pares en la escuela. La joven víctima de acoso lo puede estar sufriendo de innumerables formas ya sea con golpes o con insultos o motes y las posibles consecuencias físicas y psicológicas pueden anclarse en la persona de por vida. Con la ayuda adecuada es posible poder superar las consecuencias negativas que produce el fenómeno "*Bullying*" en la víctima, aunque, si la ayuda comienza desde la base, es decir concienciando a los jóvenes de que la violencia, ya sea física o psicológica no puede tolerarse y puede generar graves secuelas en los compañeros, es decir, entrenando a los jóvenes, desde el entorno familiar, en empatía se podrán reducir los daños y consecuencias que produce el acoso escolar en los hijos. Entrenando a los niños en empatía podríamos observar que las formas tan violentas de acoso disminuirían debido al hecho de que aquellos que acosan a sus compañeros serían capaces de poder pensar en el sufrimiento que causarían de llevar a cabo dicho acoso y no lo realizarían.

Es legítimo que podamos reflexionar sobre el uso que los jóvenes están dando a Internet. Como hemos podido ver en el presente trabajo una de las formas en auge de acoso es el denominado "*Cyberbullying*" o "*Ciberacoso*". Esta nueva modalidad presenta más dificultades para poder erradicarla ya que el anonimato que presta la red puede convertir a cualquier persona en víctima o victimario. El hecho de que no sea una forma de acoso presencial no está exento de consecuencias nefastas para aquel que lo sufre, ya que, en la mayoría de las ocasiones, este tipo de acoso se basa en la humillación de la víctima por medio de comentarios hirientes o insultos. Otro punto negativo de esta forma de acoso es que la huella que deja Internet es imborrable, es decir, todo lo que se sube o se comparte en la red permanece en la red de por vida. Si bien es cierto, que

podemos dificultar la accesibilidad de esa información compartida en la red, dicha información no se borra por completo nunca. Con esto es importante poder, desde el entorno familiar, educar a los hijos en un uso responsable de las redes sociales y limitar su acceso temporal a dichas redes, por qué es tan llamativo como alarmante el tiempo que dedican los más jóvenes del hogar a las redes sociales y a estar conectados a Internet. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), (2019), 93% de los jóvenes entre 16 y 24 años hacen un uso diario de Internet. Este uso diario de la red no se basa en un acceso esporádico al día, sino que los jóvenes tienen la necesidad de vivir conectados en todo momento a la red. Los perfiles de redes sociales tales como *Twitter*, *Facebook* o *Instagram* tienen, para los jóvenes y niños de hoy en día mayor importancia que sus relaciones sociales presenciales. Existe, a su vez una necesidad de compartirlo todo en la red que debería también de ser tratada por parte de la familia para que los niños y niñas aprendan que no todo es el mundo cibernético y que la verdadera vida esta fuera de la pantalla del móvil u ordenador. Fomentando un uso sano de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y apoyando a los más pequeños a relacionarse con los demás de forma presencial, fomentamos un apego seguro ya que los jóvenes pueden ver que los padres comprenden la necesidad de invertir tiempo en las redes sociales pero que, a su vez, están disponibles para poder ofrecerles alternativas que, si no es en el día de hoy, en un futuro agradecerá. Y con el descenso del uso de Internet junto con un conocimiento de uso responsable, combatimos el ciberacoso y sus consecuencias nocivas para la víctima.

Por otro lado, tras la realización del presente trabajo podemos observar que la educación de los hijos debe de cuidarse desde muy temprana edad para que fomentar estilos de apego seguros y así evitar posibles consecuencias negativas del resto de estilos de apego como la baja autoestima o la agresividad, que se postulan detonantes de los comportamientos violentos en las aulas. El estilo de apego no es el único sistema importante a la hora de educar a los más jóvenes sino que el patrón de crianza también juega un papel primordial en el fenómeno "*Bullying*" o acoso escolar y, fomentando un patrón de crianza autoritativo en el que los jóvenes puede crecer en un ambiente cálido y con una demanda ajustada a sus habilidades y capacidades, podemos observar que estos niños van a aprender las herramientas y habilidades sociales necesarias para poder

resolver conflictos de una forma sana y libre de violencia, como la negociación, el dialogo o la mediación. Sería conveniente que se desarrollen programas de educación para padres que les permita tener conocimiento sobre los diferentes factores que pueden impulsar un apego seguro y poder intentar no realizar comportamientos que aumenten las probabilidades de que aparezcan estilos de apego inseguro, ambivalente o desorganizado. Gracias a dichos programas los padres podrían tener una mejor visión de lo que pueden esperar a la hora de educar y criar a un niño y así podemos fomentar que los niños desarrollen un estilo de apego seguro. Podría plantearse la idea de utilizar programas educacionales, como el programa de programa de educación a la no-violencia de Ana María Arón de la Universidad Católica de Chile (2000). Este programa, está orientado a la educación en la escuela, pero podría plantearse la idea de poder implantarlo para padres y así pueden aprender como educar a sus hijos en la no-violencia.

Por último, podemos concluir, que, gracias al presente trabajo, podemos reflexionar en la importancia del rol de la familia en el fenómeno "*Bullying*" o acoso escolar y de las múltiples herramientas de las que disponen los padres para poder educar a sus hijos bajo un pensamiento de diversidad, tolerancia y respeto a los compañeros. Si bien es cierto, la familia no es la única esfera vital del niño sobre la que recae el peso de la lucha contra el acoso en las aulas. Existen otros actores que pueden ayudar y educar a los niños en la tolerancia y el respeto, de la mano de las familias. Por lo tanto, nos preguntamos ¿Cuáles son los posibles actores que pueden ayudar a las familias en la erradicación del fenómeno "*Bullying*"?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

López-Hernández, L. (2016). Acoso escolar y familias de agresores: influencia y consecuencias que se retroalimentan. *Revista Internacional y Aprendizaje*. 7 (3), p 153-164.

Ortega, R. Mora-Mechán, J. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de Educación*. 313, p 7-27.

Oliva, A. (2011). Apego en la adolescencia. *Acción psicológica*. 8 (2), pp 55-65.

Padilla, C. (2016). Apego, trastornos de conducta, acoso escolar. *Trabajo de fin de grado de maestro en educación primaria*. p 1-26.

Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 9 (3), p 383-394.

García, M. Ascensio, C. Bullying y violencia escolar: diferencias, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 17 (2), p 9-38.

Cohen, S. Coronel, C. (2009). Aportes de la teoría de las habilidades sociales a la comprensión del comportamiento violento en niños y adolescentes. *Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de investigación Quinto Encuentro de Investigación en Psicología del MERCOSUR*. p 1-4.

Ortega, R. Calmaestra, J. Mora, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychological Therapy*. 8 (2), p 183-192.

López, M. (2008). La integración de las Habilidades Sociales en la escuela como estrategia para la salud emocional. *Psicología sin Fronteras*. 3 (1), p 16-19.

Velasco, J. Amado, B. Novo, M. (2015). Diferencias de género en las conductas de acoso escolar. *Congreso Internacional e Interuniversitario contra la Pobreza Infantil en el Mundo*. P 1-17.

De la Plaza, M. González, H. El acoso escolar. Factores de riesgo, protección y consecuencias en víctimas y acosadores. *Revista de victimología*. 9, p 99-131.

Santamaría, B. (2013). Estilo educativo parental asociado al rol de víctimas en el fenómeno del bullying. *Revista electrónica de psicología social "Poiésis"*. 1, p 1-16.

Mena, T. Ulloa, J. (2019). Estilos de apego y acoso escolar en estudiantes de una institución educativa de acción conjunta del distrito la esperanza. *Tesis para obtener el título profesional de licenciada en psicología. Universidad católica de Trujillo Benedicto XVI. Facultad de Ciencias de la Salud.* P1-10.

Gómez-Ortíz, O. Del Rey, R. Romera, E. Ortega-Ruíz, R. (2015). Los estilos educativos paternos y maternos en la adolescencia y su relación con la resiliencia, el apego y la implicación en acoso escolar. *Anales de psicología.* 31 (3), p 979-989.

López, L. Ramírez, A. (2017). Estilos educativos familiares y acoso escolar: un estudio en la comunidad autónoma de la Rioja (España). *Revista Brasileira de Educação.* 22 (71), p 1-23.

Mendoza, A. Etopa, M. (2013). Estilos educativos parentales: propuesta de un programa de educación parental. *International Journal of Developmental and Educational Psychology.* 1 (1), p 271-279.

Rodríguez, P. Mazón, J. (2020). Estilos parentales y acoso escolar en una muestra de niños de primaria. *Alternativas psicología.* 44, P 37-52.

Gimeno, F. (2003). Descripción y evaluación preliminar de un programa de habilidades sociales y de solución de problemas con padres y entrenadores en el deporte infantil y juvenil. *Revista de Psicología del Deporte.* 12 (1), p 67-79.

Instituto Nacional de Estadística. (2019). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. P 1-12.

Nocito, G. (2017). Investigaciones sobre el acoso escolar en España: implicaciones psicoeducativas. 28 (1), p 104-118.

Ortega- Ruíz, R. Del Rey, R. Casas, J. (2013). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa.* 6 (2), p 91-102.

Beran, T. Li, Q. (2007). The relationship between Cyberbullying and School Bullying. *Journal of Student Wellbeing.* 1(2), p 15-33.

- Ortega, R. Mora-Merchán, J. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*. 31 (4), p 515-528.
- Ortega, R. Del Rey, R. (2010). Violencia interpersonal y bullying en la escuela. *Adolescencia antisocial*. P 1-9.
- Suárez-García, Z. Álvarez-García, D. Rodríguez, C. (2020). Predictores de ser víctima de acoso escolar en Educación Primaria: una revisión sistemática. *Revista de psicología y Educación*. 16 (1), p 1-15.
- Arón, A. (2000). Un programa de educación para la no-violencia. *Psyche*. 9 (2), p 25-39.
- Alzate, R. (1997). Resolución de conflictos en la escuela. *Innovación educativa*. 7, p 107-122.
- Pascual, P. (2009), Teorías de Bandura aplicadas al aprendizaje, *innovación y experiencias*. P 1-8.
- Calmaestra, J. (2011). Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. *Facultad de ciencias de la educación. Departamento de Psicología*. P 1-335.
- Magaz, A. Chorot, P. Sandin, B. Ssnted, M. Valiente, R. (2011). Estilos de apego y acoso entre iguales (Bullying) en adolescentes. *Psicopatología y Psicopatología clínica*. 16 (3), p 207-2011.
- Sainio, M, Veenstra, R. Huitsing, G. Salmivalli, C. (2010). Victims and their defenders: a dyadic approach. *International Journal of Behavior Development*. 35 (2), p 144-151.
- Ortega, R. Del Rey, R. Mora-Merchán, J. (2001). Violencia entre escolares, conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 41, p 95-113.